

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 562/19

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento de fecha 15 de febrero de 2019, se adjudicó la enajenación de parcelas del antiguo "Campo de fútbol", lo que se publica a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/19.

2. Objeto del contrato: Enajenación de parcelas del antiguo "Campo de fútbol", de Crespos.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterio de adjudicación.

4. Adjudicación:

- a) Fecha: 15.02.2019.
- b) Adjudicatarios:
 - Parcela n.º 2 a MAQUINARIA AGRÍCOLA CRUZ, S.L.
 - Parcela n.º 3 a MAQUINARIA AGRÍCOLA CRUZ, S.L.
 - Parcela n.º 7 a CONSTRUCCIONES ALMASER REGADERA, S.L.
 - Parcela n.º 9, declarada DESIERTA.
- c) Importes de adjudicación: 8.500 euros; 11.000 y 7.350 euros, respectivamente.

Crespos, 5 de marzo de 2019.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.